

ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN, GÉNERO Y CRISIS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Sandra Ezquerro¹

Departament de Salut i Acció Social

Universitat de Vic

Fecha de recepción: agosto de 2012

Fecha de aceptación de la versión final: octubre de 2012

Resumen

El presente artículo examina cómo la actual crisis económica en el Estado español, así como su gestión política, se ven configuradas por el género, adoptando para ello como eje analítico el concepto de acumulación originaria o acumulación por desposesión. Se sugiere que, lejos de constituir un proceso meramente fundacional, la acumulación originaria aparece, con la connivencia de los Estados, de forma continua en las crisis del capitalismo, incluyendo la actual, como mecanismo y palanca de superación de dichas crisis y se encuentra fundamentalmente marcada por el género. El aumento de la carga total de trabajo de las mujeres, así como la intensificación de sus responsabilidades reproductivas, no constituyen meros efectos colaterales de la crisis actual sino que más bien responden a una estrategia político-económica de privatización y re-hogarización de la reproducción en aras de la supervivencia de la economía considerada real. Estamos ante un nuevo cercamiento de los comunes en forma de reforzamiento actualizado de la división sexual del trabajo en el seno del hogar sin por ello provocar la salida de las mujeres de la economía llamada productiva sino, en realidad, aumentando su presencia en ella.

Palabras clave: *crisis, género, acumulación originaria, acumulación por desposesión, reproducción social, Estado español.*

Abstract

In this paper I examine how the current economic crisis in Spain, as well as the ways in which the State manages it, are shaped by gender. In order to achieve my goal, I adopt the concept of primitive accumulation or accumulation by dispossession as my main analytical axis. I suggest that, far from being a merely foundational process, with

¹ sandra.ezquerro@uvic.cat

the complicity of the State, primitive accumulation appears continuously throughout the crises of capitalism as a mechanism for overcoming them. It is also a process fundamentally marked by gender. The increase of women's total work load, as well as the intensification of their reproductive responsibilities, are not simply collateral effects of the current crisis but rather result from a political-economic strategy of privatization and re-housewification of reproduction in the aim of saving the so called real economy. We are thus before a new enclosure of the commons which adopts the form of an updated strengthening of the sexual division of labor within the household. This does not result in women's exit from the so called productive economy but rather in their increased presence in it.

Key Words: *crisis, gender, primitive accumulation, accumulation by dispossession, social reproduction, Spain.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han publicado numerosos trabajos centrados en los efectos de género de la actual crisis económica o, dicho de otro modo, sobre cómo ésta tiene impactos diferenciales sobre hombres y mujeres (Harcourt 2009; Larrañaga 2009; Otxoa 2009; Sales 2009; Takhtamanova & Sierminska 2009; Gálvez & Torres 2010; Ezquerro 2011a; 2011b; 2011c; 2012). Si bien estos análisis han resultado importantes para comprender que la recesión no afecta a todos y todas por igual, en el presente texto nos proponemos realizar un salto analítico de la visibilización de los efectos de género de la actual situación económica hacia los procesos de género que la configuran y que son centrales a ella (véase Pérez Orozco 2011). Dicho de otro modo, lejos de conformarnos con exponer las maneras en qué la crisis afecta a las mujeres, nos proponemos comprender cómo es la propia crisis y su gestión política las que se ven configuradas estructuralmente por el género (véase Blair 2010). Para conseguirlo partimos del análisis crítico de un concepto marxista clásico, la acumulación originaria, con el objetivo de aplicarlo a la realidad actual del Estado español en dos sentidos.

En primer lugar, siguiendo a autores como Luxemburgo, Harvey, Mies, Federici y Hartsock, defendemos que, lejos de constituir un proceso meramente fundacional del sistema capitalista, la acumulación originaria o acumulación por desposesión aparece, con la connivencia de los Estados, de forma continua en las crisis del capitalismo, incluyendo la actual, como mecanismo y palanca de superación de las crisis de acumulación.

En segundo lugar, partiendo del análisis feminista crítico del concepto de acumulación originaria que múltiples autoras han realizado, defendemos que la actual acumulación por desposesión impuesta en el Estado español se encuentra fundamentalmente marcada por el género en cuatro de los procesos que la conforman: el aumento de las desigualdades sociales, la ruptura del contrato social, las transformaciones en la reproducción social y el surgimiento de nuevas ideologías que posibilitan los tres procesos anteriores. Todos ellos apuntan a la centralidad del género

en la acumulación por desposesión actual en el sentido que una de las estrategias impulsadas por el capital, e implementada por el poder político, es la mercantilización o privatización de las responsabilidades del Estado por lo público así como el retorno de algunas de sus responsabilidades reproductivas hacia las mujeres o su re-hogarización.

A diferencia de la acumulación originaria inicial como génesis del sistema capitalista, sin embargo, la acumulación por desposesión actual refuerza obligaciones reproductivas de las mujeres que creíamos parcialmente superadas sin excluirlas por ello (o por lo menos no en términos absolutos) del mercado de trabajo asalariado. En conjunción con la feminización del empleo que ha generado en décadas recientes, la acumulación por desposesión coloca a las mujeres en la paradójica situación de ser actoras económicas sin abandonar por ello su rol tradicional de cuidadoras.

DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA A LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

Según la teoría marxista clásica de la acumulación capitalista, el dinero se transforma en capital, el capital deviene plusvalía y la plusvalía se convierte en más capital. La acumulación de capital presupone plusvalía, la plusvalía presupone producción capitalista y ésta "la existencia de grandes masas de capital y fuerza de trabajo en manos de los productores de las mercancías". Sin embargo, ¿de dónde proviene la concentración inicial de capital y trabajo que constituyen la fuente de la riqueza capitalista? Marx ([1867] 2007) rompe el círculo vicioso imaginando una acumulación originaria anterior a la acumulación capitalista, la cual constituye en realidad su palanca y premisa imprescindible (Ibíd. 197). Marx atribuyó el impulso de esta acumulación originaria a toda una serie de violentos procesos acaecidos entre los siglos XV y XVIII mediante los cuales el capital fue concentrándose cada vez en menos manos. A menudo enmarcados dentro de la legalidad vigente, los procesos que conformaron el pecado original del capitalismo constituyeron brutales actos de desposesión, expulsión del campesinado de sus tierras, trabajo forzoso, robo, e incluso asesinato. Dichas prácticas incluyeron el comercio de esclavos, la usurpación de las tierras comunales, la expropiación violenta de los bienes de la Iglesia, el expolio de oro y plata de las Américas y la destrucción de las poblaciones indígenas de estos lugares. Su hilo conductor no es otro que la separación forzada del obrero de la propiedad de sus condiciones de trabajo. La importancia de la acumulación originaria en tanto que proceso fundacional del sistema capitalista reside, de este modo, en el proceso de disociación entre el productor y los medios de producción, a la vez que la concentración de éstos últimos en las manos de la emergente clase capitalista. La transformación del campesinado en clase asalariada y la conversión de sus medios de trabajo y subsistencia en capital yacen en el corazón de la acumulación originaria y constituyen premisas imprescindibles del inicio del ciclo de acumulación capitalista. Cabe señalar, además, que dichos procesos fueron posibles gracias a la complicidad de los Estados. Las leyes contra el vagabundaje dictadas en el siglo XVI, el

establecimiento de salarios máximos desde el siglo XIV y, entre otras, la prohibición de las coaliciones obreras hasta el siglo XIX, constituyeron mecanismos de legalización de la acumulación originaria y de separación de la población de sus medios de subsistencia.

El conjunto del trabajo de Marx se basa en el supuesto de que la acumulación originaria es previa al inicio de la acumulación capitalista y esta última se desarrolla a partir de entonces como reproducción ampliada o crecimiento económico. Relega de este modo la acumulación basada "en la depredación, el fraude y la violencia a una etapa 'originaria' (Harvey 2004: 112). En contraste, David Harvey argumenta que las prácticas depredadoras de acumulación originaria han persistido a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital, se han actualizado y, particularmente en momentos de crisis de sobreacumulación, se aceleran jugando en el presente un rol aún más importante del que habían jugado en el pasado adoptando la forma de lo que él denomina "acumulación por desposesión" (Ibíd. 113). En primer lugar, el sistema de crédito que Lenin, Hilferding y Luxemburgo estudiaron a principios del siglo XX se ha intensificado como mecanismo de acumulación mediante la concentración de capital, el fraude corporativo, los ataques contra los fondos de pensiones, la especulación mediante la creación de capital ficticio, etc. En segundo lugar, Harvey (2003) apunta a nuevas maneras en que los "comunes" globales están siendo cercados tanto en el Sur global como en los países del Norte. Algunas de ellas son la creación de derechos de propiedad intelectual (particularmente de material genético y semillas) que son utilizados contra las mismas poblaciones que desarrollaron los materiales; el agotamiento de los comunes medioambientales globales (tierra, aire y agua)²; la mercantilización de bienes previamente públicos como las universidades, el agua y los servicios públicos; y el ataque contra derechos de propiedad común como las pensiones públicas, los servicios sociales, y, entre otros, los sistemas de salud pública, mediante procesos de desregulación y privatización. Otros mecanismos de acumulación por desposesión los componen los Programas de Ajuste Estructural o la creación de crisis de deuda en múltiples países. Todos estos procesos conforman, según Harvey, una nueva ola de "cercamiento de los comunes" que, como en el pasado, son forzados con la complicidad del Estado y en contra de la voluntad popular. La acumulación por desposesión es "omnipresente sin importar la etapa histórica y se acelera cuando ocurren crisis de sobreacumulación en la reproducción ampliada" y parece no haber otra salida (2004: 115).

El trabajo de Harvey se inspira en el pensamiento de Rosa Luxemburgo (1968), quien mantiene que el capitalismo necesita de manera perpetua territorios no capitalistas para colonizarlos y vender sus productos en ellos. La acumulación originaria, afirma la autora, no se extingue con el advenimiento del capitalismo industrial, tal y como postula Marx, sino que resurge a finales del siglo XIX con el reparto del mapa internacional por parte de los poderes capitalistas europeos. La expansión imperialista es una estrategia de supervivencia del capitalismo europeo en

² Véase Ezquerro 2005.

respuesta a la profunda crisis y recesión que golpea a la industria europea a mediados de siglo. Sus principales métodos son, según Luxemburgo, la política colonial, el sistema internacional de crédito y las guerras (Ibíd. 452). El imperialismo europeo de finales del siglo XIX rescata al capitalismo de su crisis mediante la expansión de mercados para las mercancías capitalistas y el expolio de fuerza de trabajo y recursos más allá de las fronteras europeas. A diferencia de Lenin, Luxemburgo no ve el colonialismo sólo como el último estadio del capitalismo sino más bien como su condición necesaria. De no haber sido por las colonias, la acumulación de capital o reproducción extensa habría llegado a un punto muerto.

SITUANDO EL GÉNERO EN EL CENTRO DE LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

En los últimos años, María Mies y otras autoras han llevado a cabo una revisión del trabajo de Marx, Luxemburgo y Harvey desde una perspectiva feminista crítica (Mies 1987, Federici & Fortunati 1987; Hartsock 2006, 2011; Federici 2010; Keating et al. 2010; LeBaron & Roberts 2010; Rudy 2011). Inspirándose en Luxemburgo, Mies (1987) defiende que la acumulación de capital o el crecimiento permanente han sido posibles históricamente gracias a la colonización de enormes áreas de producción tanto humana como no humana. Las mujeres, la naturaleza y las gentes de los países empobrecidos han sido las principales colonias que han posibilitado el capitalismo y han conformado, a su vez, la base invisible sobre la que se han erigido los procesos de acumulación (Ibíd. xi). De manera similar a Harvey y Luxemburgo, Mies difiere de la visión marxiana de la acumulación originaria como mera predecesora del capitalismo, teoriza su continuación hasta la actualidad y la señala como el secreto del capitalismo moderno. Ya que la subordinación y explotación de las mujeres, la naturaleza y las colonias son requisito absoluto para la persistencia del modelo actual, resulta necesario desarrollar una comprensión de las interacciones existentes entre la división sexual, social e internacional del trabajo (Ibíd. 11). La importancia del trabajo de Mies yace en que, sin negar la centralidad de la separación del productor de los medios de producción del análisis de Marx, la trasciende reivindicando la enorme magnitud que, aunque invisibilizada por la economía política convencional, la división sexual e internacional del trabajo tienen a la hora de posibilitar la acumulación originaria y, de esta manera, tanto el nacimiento como la pervivencia del capitalismo global. En su caso, el poder político también toma gran envergadura tal y como ilustran la austeridad y la defensa de la familia tradicional impuestas por los gobiernos de gran parte de países occidentales desde los años ochenta a raíz de la crisis internacional.

En opinión de Mies el trabajo de Rosa Luxemburgo abre una brecha importante para un análisis feminista del trabajo femenino a escala global, ya que contribuye a desenmascarar las artificiales divisiones del trabajo creadas por el capital, particularmente la sexual e internacional. Teniendo en cuenta que dichas divisiones invisibilizan las áreas categorizadas como "no capitalistas" y contribuyen a explotarlas

como improductivas y no retribuíbles, la principal tarea del feminismo debe ser, según Mies, la inclusión de todas estas relaciones en un análisis del trabajo de las mujeres bajo el capitalismo global (Ibíd. 34). El sistema capitalista es mucho más que 'trabajo asalariado' y 'capital' y depende también del trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, del trabajo de subsistencia del campesinado, del trabajo realizado bajo condiciones coloniales y de la producción de la naturaleza:

La estrategia de dividir la economía en sectores 'visibles' e 'invisibles' no es nueva en absoluto. Ha sido el método del proceso de acumulación capitalista desde sus orígenes. Las partes invisibles fueron excluidas por definición de la economía 'real'. No obstante, en realidad constituyeron los fundamentos de la economía visible. Dichas partes excluidas fueron/son las colonias internas y externas del capital: las amas de casa en los países industrializados y las colonias en África, Asia y América Latina. (Ibíd. 17)

Desde un enfoque similar a Mies, Silvia Federici (2010) denuncia que Marx examina la acumulación originaria exclusivamente desde el punto de vista del proletariado de sexo masculino y el desarrollo de la producción de mercancías, sin prestar atención alguna a las transformaciones que el surgimiento del capitalismo introdujo en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la posición social de las mujeres. En contraste, Federici centra su mirada en los cambios que la "acumulación originaria" introduce en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo. Según ella, la acumulación originaria también debe entenderse como el proceso de desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo y, en definitiva, como el proceso de construcción de un nuevo orden patriarcal basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y en su subordinación a los hombres. De este modo, la acumulación originaria es también una acumulación de divisiones y jerarquías en el seno de la clase trabajadora:

Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa pre-capitalista, la unidad de producción y reproducción que había sido típica de todas las sociedades basadas en la producción-para-el-uso llegó a su fin; estas actividades se convirtieron en portadoras de otras relaciones sociales al tiempo que se hacían sexualmente diferenciadas. (Ibíd. 112)

Las principales aportaciones de Federici residen en dos ejes. En primer lugar, la autora visibiliza a las mujeres y el trabajo reproductivo como víctimas fundamentales del proceso de acumulación originaria: el nacimiento del capitalismo no se erige únicamente sobre la proletarianización de los hombres sino que es posible gracias a la ficticia separación de trabajo productivo y reproductivo, a la atribución de éstos a hombres y mujeres respectivamente y a la invisibilización y subordinación del segundo a favor del primero. Es este proceso lo que en última instancia garantiza la "solventía" del sistema emergente. Las mujeres no son solo despojadas del control sobre los medios de producción sino que también lo pierden sobre sus propios cuerpos. La caza

de brujas realizada durante los siglos XVI y XVII tanto en Europa como en territorios coloniales juega un papel tan fundamental para el desarrollo del capitalismo como la colonización y la expropiación del campesinado europeo de sus tierras, ya que sirve para "destruir el control que las mujeres habían ejercido sobre su función reproductiva" y "allanar el camino al desarrollo de un régimen patriarcal más opresivo" (Ibíd. 26). La caza de brujas y todos los procesos políticos e ideológicos que la hacen posible resultan, en definitiva, en la domesticación de los cuerpos y el trabajo de las mujeres promoviendo la creación de un nuevo sujeto/objeto que en el s. XIX se conocerá como "ama de casa".

La segunda contribución de Federici reside en su defensa de que, lejos de ser un mero fenómeno exclusivamente fundacional, la acumulación originaria ha constituido un proceso universal en cada fase del desarrollo capitalista bajo la forma de múltiples estrategias relanzadas ante las crisis del sistema, cuyo objetivo ha sido abaratar el coste del trabajo remunerado y esconder la explotación de las mujeres y los sujetos coloniales (Ibíd. 31). Si en el contexto fundacional dichas estrategias consistieron en la pauperización de las mujeres, el despojo de su autonomía y su subordinación a la economía llamada productiva por parte de la nueva clase dirigente, en las últimas décadas la acumulación originaria ha sido actualizada por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional mediante la imposición de programas de recortes, privatizaciones y austeridad. Éstos suponen el retorno "a nivel mundial de una serie de fenómenos que usualmente venían asociados a la génesis del capitalismo", como una nueva ronda de cercamientos (Ibíd. 22) y "racionalización de la reproducción social orientada a destruir los últimos vestigios de la propiedad comunal y de relaciones comunales, imponiendo de este modo formas más intensas de explotación" (Ibíd. 18).

Nancy Hartsock (2006; 2011) ha examinado en los últimos años la acumulación global de capital teorizándola también como un nuevo momento de acumulación originaria la cual, de manera violenta y coercitiva, despoja a un número creciente de personas de su capacidad de producir su propia subsistencia y garantiza la concentración de capital en cada vez menos manos. Para Hartsock, los procesos contemporáneos de acumulación originaria o acumulación por desposesión, lejos de ser neutros de género, tienen consecuencias radicalmente distintas para hombres y mujeres y se construyen, según ella, sobre las espaldas de las mujeres, ya que provocan un incremento masivo de su incorporación en el mercado laboral sin reconocerlas a su vez como trabajadoras reales. La acumulación por desposesión actual desde la perspectiva de la autora, de este modo, difiere de la acumulación originaria analizada por Federici ya que, mientras que su momento fundacional excluye a las mujeres del trabajo asalariado, en tiempos recientes promueve su incorporación en él. Es más, en la globalización actual las mujeres acaban sirviendo de modelo para la creación de una clase trabajadora feminizada requerida por el capitalismo globalizado contemporáneo y su acumulación flexible. A medida que las mujeres han sido arrastradas hacia el mercado de trabajo remunerado internacional los hombres se han visto de manera creciente forzados a trabajar bajo condiciones previamente impuestas únicamente sobre las mujeres (creciente flexibilización del empleo, jornadas

parciales, etc.) (véase también Girón 2011). Hartsock argumenta, de esta manera, que el momento actual de globalización contemporánea debería ser teorizado como un nuevo momento de acumulación originaria que a su vez es un momento de feminización de la fuerza de trabajo mediante la cual la clase trabajadora es denigrada y goza cada vez de menos poder de negociación. La feminización del empleo ocasiona, según la autora, problemas y posibilidades contradictorias. Por un lado, las mujeres se incorporan de manera creciente al capitalismo global pero en términos profundamente desiguales. Por otro lado, dicha incorporación incrementa su autonomía y les permite liberarse de algunas de sus opresiones patriarcales.

En el siguiente apartado realizamos, basándonos en los principales argumentos de Hartsock, un análisis de algunas de las dimensiones de la actual crisis económica en el Estado español, entendiendo en primer lugar que constituye un nuevo momento de acumulación originaria o acumulación por desposesión y, en segundo lugar, que éste se encuentra profundamente marcado por el género. Nuestro análisis, sin embargo, difiere del de Hartsock en el sentido que consideramos que el actual momento de acumulación por desposesión no libera de manera inequívoca a las mujeres de algunas de las opresiones tradicionales de género mediante su incorporación en el mercado laboral sino, todo lo contrario, las recupera. Defendemos, además, que esta recuperación de opresiones que parecían ya obsoletas, lejos de ser un mero efecto colateral de la crisis actual, constituyen, tal y como Mies y Federici teorizan, una de las principales estrategias mediante la cual nuevos mecanismos de acumulación por desposesión, fuertemente marcados por el género, son puestos en funcionamiento en la actualidad con el objetivo de garantizar la continuación de la acumulación de capital.

ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN, GÉNERO Y CRISIS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Nancy Hartsock expone que la acumulación originaria o acumulación por desposesión es un proceso actualmente en marcha que procede en ondas irregulares en función de la fuerza relativa del capital respecto al trabajo, y depende de múltiples procesos íntimamente interrelacionados entre sí. En los últimos treinta años, según la autora, cuatro de estos procesos se han visto profundizados. En primer lugar, la acumulación originaria actual ha incrementado las desigualdades sociales y el empobrecimiento a escala global. Los ingresos de los sectores más desfavorecidos de la población disminuyen y la riqueza de los más privilegiados continúa aumentando. En segundo lugar, la ruptura y transformación del contrato social de postguerra significa que las expectativas en torno a las relaciones sociales están siendo redefinidas. Éstas incluyen las relaciones entre poder político, capital y trabajo o, entre otras cuestiones, las expectativas que la población puede tener respecto a los bienes comunes y los servicios públicos. En tercer lugar, la acumulación originaria actual conlleva una transformación en los procesos de reproducción social, así como del conjunto de

relaciones que la conforman. En cuarto y último lugar, los tres procesos anteriores son posibles gracias a una serie de cambios ideológicos que se traducen en el ascenso del neoliberalismo por un lado y del neoconservadurismo por el otro.

Incremento de las desigualdades sociales

El primer factor de la acumulación originaria o acumulación por desposesión al que se refiere Hartsock es el aumento de las desigualdades sociales y la pérdida de fuerza relativa de las clases populares respecto al capital. En el presente apartado se ilustra como este proceso ha tenido lugar en el Estado español desde el estallido de la crisis, se examinan algunas de las formas en las que ha sido impulsado por parte del Estado y se apuntan con especial detenimiento sus dimensiones de género.

Uno de los principales indicadores utilizados en la economía convencional para evaluar la dimensión de las desigualdades sociales es el coeficiente GINI. En el Estado español éste ha pasado de 31,2% en el año 2008 a un 33,9% en el 2010³. Por otro lado, si nos fijamos en la evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, mientras que ésta se situaba en un 22,9% en el año 2008, en 2011 ascendía a un 26,7%. En el caso de las mujeres correspondía a un 27,2% y, en el caso de las jóvenes, sumaba un preocupante 30,3%⁴.

Tal y como se detalla en secciones posteriores, las mujeres continúan concentradas en empleos a tiempo parcial (74,35% del total⁵) y ello se traduce en una adquisición también parcial de derechos sociales tales como jubilación o desempleo. La prestación diaria por desempleo de las mujeres (25,68 euros) es un 15,6% inferior a la de los hombres (30,42 euros) (véase Larrañaga et al. 2011). Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, además, el número medio anual de días recepción de la prestación por desempleo es, en el caso de las mujeres, un 10% menor que el de los hombres. Las mujeres, a su vez, son receptoras únicamente del 41,1% de las prestaciones contributivas por desempleo y, en cambio, suman el 64,67% de personas beneficiarias de la Renta Activa de Inserción y el 86,2% de pensiones asistenciales. En el caso de la población extranjera, las mujeres reciben un alarmante 35,16% de las prestaciones por desempleo y tan solo el 33,6% de las que son contributivas⁶.

La evolución de los indicadores sociales y económicos no puede ser analizada de manera separada al papel que el Estado juega en el momento actual y, en realidad, los desequilibrios inherentes a la mayoría de las políticas contribuyen a acelerar el deterioro de las condiciones de las mujeres. Medidas pretendidamente anti-crisis como las reformas laborales y de las pensiones tienen enormes efectos precarizantes sobre el conjunto de trabajadores y trabajadoras asalariadas, ya que debilitan y fragmentan los convenios colectivos, amplían jornadas laborales, recortan y congelan los salarios,

³ Datos extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011.

⁴ Datos extraídos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011.

⁵ Datos extraídos de la Encuesta de Población Activa. Tercer Trimestre 2012.

⁶ Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2011.

simplifican los contratos, abaratan el despido y reducen, entre otras, las prestaciones por desempleo. Resultan, en definitiva, en una nueva flexibilización del mercado laboral. Todo apunta, sin embargo, a que la vulnerabilidad que caracteriza la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado hará que la reforma laboral arremeta con más fuerza contra sus condiciones laborales e incluso su capacidad de mantener su empleo, ya que eliminan la bonificación para la contratación de las mujeres, promueven la movilidad laboral y fortalecen los incentivos a la contratación parcial, principal motor de la dualización de género y flexibilización del mercado de trabajo remunerado, así como de la reducción de derechos sociales de desempleo y jubilación. Los recortes laborales específicamente dirigidos a la función pública incrementan además el peso de la crisis sobre las mujeres a raíz de su importante concentración en sectores públicos como sanidad, servicios sociales y educación y resultantes altas probabilidades de perder su empleo, ver sus salarios recortados o sufrir un deterioro importante de sus condiciones laborales: en el tercer trimestre del 2012, según la Encuesta de Población Activa, mientras que las mujeres sólo sumaban el 45,3% de las personas ocupadas, constituían el 54,5% de asalariados públicos.

La Reforma de las Pensiones del año 2011, por otro lado, refuerza al principio de contributividad que vincula los derechos laborales a la participación continua e intensiva en el mercado laboral formal. Su ampliación del período de cálculo y el número de años de cotización requeridos agudiza la feminización de la pobreza entre la población de mayor edad: a raíz de la concentración de las mujeres en la economía informal, su frecuente interrupción de su vida laboral o presencia desproporcionada en jornadas laborales parciales para cuidar de hijos y otras familiares, así como su discriminación salarial respecto a los hombres, las mujeres encontrarán mayores dificultades a la hora de sumar la cotización exigida para obtener una pensión de jubilación digna (Jefferson 2009; Ezquerro 2011a)⁷.

Tal y como apunta Mies (1987), la precarización del empleo no se traduce de manera automática en mayores tasas de explotación. Únicamente mediante el recorte simultáneo de gasto público en bienestar social pueden los gobiernos forzar a miles de personas a aceptar las nuevas condiciones laborales (Ibíd. 17) impulsando así nuevos mecanismos de acumulación por desposesión⁸. En los siguientes apartados se examinan la dimensión y consecuencias de algunos de dichos recortes sociales desde que estalló la actual crisis en el Estado español y se argumenta que son precisamente las mujeres las que reciben el golpe más fuerte de esta estrategia combinada de recortes en el estado de bienestar y racionalización y flexibilización del mercado de trabajo.

⁷ Véase el análisis que Therese Jefferson (2009) realiza de numerosas investigaciones sobre género y políticas de pensiones y jubilación en diferentes países.

⁸ Un ejemplo concreto y reciente de ello lo constituye el anuncio del ayuntamiento de la Seu d'Urgell (Alt Urgell, Lleida), gobernado por CIU, de que a partir del mes de octubre los usuarios y usuarias de los servicios sociales municipales deberán realizar "tareas para la comunidad" como requisito para poder seguir recibiendo ayudas. En iniciativas como ésta, que recuerdan a la famosa reforma del Estado de Bienestar de Bill Clinton en los Estados Unidos de la década de los 90, los recortes en ayudas sociales convergen con la hiperflexibilización del mercado laboral. Véase Visa, Eva "Pagar por recibir ayudas sociales", *El País*, 10/9/2012. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/09/09/catalunya/1347216816_403528.html.

Ruptura del contrato social

El segundo proceso al que se refiere Hartsock como constituyente central de la actual acumulación por desposesión es el de una ruptura del contrato social o reestructuración de las relaciones entre Estado y sociedad que posibilita un nuevo cercamiento de los comunes. El consenso de postguerra abordó el conflicto social mediante concesiones sociales y políticas realizadas en una era de crecimiento económico, lo cual contribuyó a librar parcialmente a las mujeres de su discriminación específica y sus responsabilidades reproductivas. El ascenso de las políticas neoliberales desde la década de los años 70 y su consolidación con la crisis actual, sin embargo, posibilitan que el Estado se sacuda gran parte de dichas concesiones y responsabilidades aboliéndolas, externalizándolas hacia los mercados o retornándolas a aquella esfera de la que parcialmente las había extraído: la familia y, concretamente, las mujeres. Lejos de constituir meros efectos colaterales de la crisis, la privatización y re-hogarización de la reproducción constituyen aspectos centrales de la acumulación por desposesión actual, ya que es en los hogares donde, tal y como apunta Pérez Orozco, se produce el "ajuste final" (2011: 35).

En primer lugar, ciertas reformas fueron introducidas en el ámbito del género durante las últimas décadas y, significativamente, durante los primeros años del gobierno de Rodríguez Zapatero. Algunas de las más recientes las constituyen la aprobación de las leyes de igualdad⁹, violencia de género¹⁰ y dependencia¹¹, la aprobación del matrimonio homosexual¹², la creación de un ministerio de igualdad¹³ o, posteriormente, una cierta liberalización de la ley del aborto¹⁴. Sin embargo, el estallido y profundización de la actual crisis señala también el final del "estado de bienestar feminista". Desde 2010 hemos presenciado la congelación de la Ley de Dependencia y la supresión del Ministerio de Igualdad. El gobierno del Partido Popular se propone endurecer la ley del aborto, y su política de recortes alcanza esferas como la atención y acompañamiento especializados a las mujeres víctimas de violencia de género mediante su privatización¹⁵.

⁹ Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Aprobada durante el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

¹⁰ Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Aprobada durante el gobierno del PSOE.

¹¹ Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y a las familias. Aprobada el 20 de abril de 2006 por el Consejo de Ministros y el 30 de noviembre de 2006 en el Pleno del Congreso de los Diputados durante el gobierno del PSOE.

¹² Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (BOE núm. 157, 23632). Aprobada durante el gobierno del PSOE.

¹³ El Ministerio de Igualdad creó en 2008 bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) para impulsar las políticas sociales recogidas en la Ley para la Igualdad y en la Ley Integral contra la Violencia de Género, así como los programas sociales del Instituto de la Mujer y del Instituto de la Juventud. El Ministerio recogía las competencias de Igualdad del Ministerio de Trabajo e Inmigración. El 20 de octubre de 2010, en una remodelación del Gobierno, el Ministerio fue suprimido y su estructura se integró en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, conformando la nueva Secretaría de Estado de Igualdad.

¹⁴ Ley Orgánica 2/2010 de 5 de julio de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Aprobada durante el gobierno del PSOE.

¹⁵ Para examinar un proceso similar en el caso canadiense, véase Lahey 2011.

En segundo lugar, una de las manifestaciones del ascenso del neoliberalismo en las últimas décadas ha sido la creciente tendencia a buscar en el mercado soluciones a situaciones o problemas de carácter social, lo cual se ha traducido en la creación de subcontratas, alianzas público-privadas y privatizaciones masivas. Esta tendencia se ve intensificada en el Estado español desde el estallido de la crisis y escenifica una retirada del Estado de la esfera de lo público orquestada por el Estado mismo. La primera legislatura de Rajoy se ha inaugurado, por ejemplo, con contundentes recortes en Educación y Sanidad, los cuales resultan en un espectacular aumento de las tasas universitarias y la introducción del copago en la Sanidad. Son éstos ejemplos de cómo servicios a los que la ciudadanía solía acceder de manera gratuita son objeto de nuevos cercamientos gestionados de manera creciente mediante una lógica mercantil.

Si bien todas estas medidas afectan a la gran mayoría de la ciudadanía, algunas de ellas impactan a las mujeres con especial dureza. A los profundos recortes en el gasto de dependencia (o lo que pretendía ser la cuarta pata del estado de bienestar), se suman los impagos y procesos de privatización de la evaluación y la gestión de las ayudas en las que numerosas administraciones incurrir¹⁶. Ello afecta a las cuidadoras remuneradas en forma de peores condiciones laborales y a las personas receptoras de atención en forma de peor calidad (o desaparición) del cuidado. Otros procesos de privatización se están centrando en las escuelas infantiles, obligando a las familias a buscar cuidado en el mercado a mayor precio o reabsorberlo mediante trabajo gratuito familiar que, por lo general, suele ser femenino¹⁷.

Estamos, en definitiva, ante un nuevo cercamiento de los comunes que afecta con especial gravedad a las mujeres porque o bien constituye un ataque a políticas y programas en pos de la igualdad de género o bien tienen un impacto directo, tal y como se examina en el siguiente apartado, en la actual crisis de reproducción social.

Transformación en las relaciones de reproducción social

El tercer factor de acumulación originaria actual al que se refiere Hartsock es la transformación en las relaciones de reproducción social, entendida como el conjunto de procesos sociales y relaciones humanas asociadas a la creación y manutención de las comunidades sobre las que la totalidad de la producción e intercambio descansan. Éstas incluyen la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del aprovisionamiento y las necesidades de cuidado (Bakker 2010). El

¹⁶ Ejemplos de ello son las Illes Balears de José Ramón Bauzá; el País Valencià de Alberto Fabra, donde sigue habiendo 31.000 personas en lista de espera para recibir su ayuda; o Castilla-La Mancha, donde el gobierno de Dolores Cospedal adeudaba a finales del 2011 tres meses a 30.000 personas en situación de autonomía restringida, y donde 16.000 personas a quienes se les había reconocido la ayuda, ésta se les seguía negando (Ezquerro 2012).

¹⁷ Uno de los casos más visibles en tiempos recientes ha sido la apuesta del ayuntamiento de Barcelona por un modelo de escuelas infantiles municipales privado y concertado. Para más información véase Cia, Blanca "Xavier Trias entierra el modelo de guarderías públicas en Barcelona", *El País*, 16/9/2011. http://elpais.com/diario/2011/09/16/catalunya/1316135241_850215.html; Baquero, Camilo "Trias consume un modelo de guarderías a dos velocidades", *El País*, 5/4/2012, http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/04/05/catalunya/1333659820_363923.html.

surgimiento del sistema capitalista resulta en la cristalización de la ficticia división entre el ámbito reproductivo y el conocido como productivo y atribuye la responsabilidad hacia el primero a las mujeres¹⁸. Sin embargo, el ascenso de las políticas neoliberales durante las últimas décadas, que culmina en la actual crisis sistémica, así como los mecanismos de acumulación por desposesión que ponen en marcha, crean una situación contradictoria para las mujeres: les otorgan una nueva identidad en tanto que agentes económicos autónomos que deben compensar la pérdida de ingresos masculinos en el seno de la familia a la vez que refuerzan sus obligaciones reproductivas basadas en roles tradicionales de género¹⁹.

Tras la Segunda Guerra Mundial la economía internacional vivió una etapa de expansión económica durante la cual se consolidó una clara división sexual del trabajo en el seno de las familias que ubicaba al hombre-marido en el rol de sustentador y a la mujer-esposa en el de ama de casa/cuidadora. Este período llegó a su fin con la recesión de los años 70 y, desde entonces, se ha presenciado un espectacular incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo cual ha coincidido con su creciente flexibilización. La existencia y disponibilidad de una nueva fuerza de trabajo percibida como dócil y barata ha sido una de las piezas claves de la apuesta neoliberal de precarización del empleo en nombre del libre mercado, la competitividad global y la eficiencia económica. Las estrategias del capital para incrementar su competitividad y tasa de beneficio desde entonces han estado centradas, a su vez, en la generalización de políticas deflacionistas y de contención salarial, la demonización de la deuda pública y la reducción del gasto público social (véase Marchand & Runyan 2000; Ferber & Nelson 2003; Salzinger 2003; Hartsock 2006; 2011; Gálvez & Torres 2010; Girón 2011).

Desde la década de los años 80 la "tasa de actividad" femenina en el mercado de trabajo remunerado español se ha incrementado de manera notable: mientras que en el año 1976 era de 28,67%, en el tercer trimestre del 2012 superaba ya el 53%. El número de mujeres "económicamente activas" en 1987 se reducía a 4.807.500 y en el 2012 esta cifra ascendía a más del doble o 10.519.800²⁰. Este crecimiento se ha acelerado desde que estalló la actual crisis mientras que la tasa de participación masculina, en descenso desde hace décadas, en la actualidad disminuye de modo agudizado.

El mundo del empleo ha dejado de ser así una esfera vetada para una porción importante de mujeres por su identificación social con la arena doméstica y del cuidado. Por ejemplo, el número de personas en situación "económicamente inactiva" a causa de sus responsabilidades en las "labores del hogar" ha disminuido de manera

¹⁸ Si bien de la lectura del texto se puede interpretar que la autora considera el ámbito productivo y el ámbito reproductivo como dos esferas separadas, su diferenciación responde a fines analíticos. Se parte además de la premisa que dicha separación está históricamente construida y que, en realidad, el primero no sería posible sin el segundo.

¹⁹ A pesar de que esta "doble presencia" históricamente ha sido una constante en las vidas de las mujeres de clase obrera, en las últimas décadas asistimos a su generalización entre las capas altas de la clase trabajadora y entre las clases medias.

²⁰ Datos de la Encuesta de Población Activa. Segundo Trimestre del 2012.

importante: mientras que en 1976 un 65,52% de las personas contabilizadas como ajenas al mercado laboral atribuían su situación a sus responsabilidades domésticas y de cuidado, en el año 2012 dicho porcentaje se había reducido a menos de la mitad situándose en el 26,10%²¹. Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida y envejecimiento de la población ha creado la paradójica situación de que mientras miles de mujeres han abandonado durante las últimas décadas su especialización en el cuidado, el número de personas que, o bien por su elevada edad o bien por su diversidad funcional necesitan atención, ha aumentado. Ante estos cambios cabe realizar dos reflexiones relacionadas en primer lugar con las condiciones laborales bajo las que las mujeres se han incorporado al mercado laboral y, en segundo lugar, en referencia a las respuestas que el vacío de presencia y cuidado en el hogar creado por dicha incorporación ha generado.

A pesar de su importante incorporación en el mundo del trabajo remunerado, en la actualidad las mujeres en el Estado español constituyen únicamente el 43% de los contratos indefinidos y, en contraste, el 74,35% de las personas que trabajan a tiempo parcial. De todas las personas empleadas a media jornada, las mujeres suman el 97,07% de las que alegan cuidado de niños o adultos y el 94,16% de las que presentan otras obligaciones familiares. Por otro lado, el 80% de las personas inactivas que no reciben ningún tipo de pensión son mujeres. El salario medio de las mujeres ocupadas es un 22% menor al de los hombres y siguen siendo víctimas de discriminación la segregación por embarazo o maternidad. Las mujeres tienen una mayor presencia que los hombres en la economía sumergida, con la ausencia, tal y como ya ha sido apuntado en páginas anteriores, de derechos laborales y sociales que ello comporta (véase Ezquerro 2011b). La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral durante las últimas décadas, de esta manera, debe ser analizada con cautela porque generalmente lo han hecho en condiciones de precariedad y sobreexplotación específicas y no ha supuesto un abandono de sus responsabilidades de cuidado.

La posición secundaria de las mujeres en el mercado laboral, así como la vulnerabilidad y precariedad que caracterizan su presencia en él, encuentran su raíz y coartada en la persistencia de su identificación social como responsables de la reproducción. El viejo consenso de género se ha resquebrajado en menor medida de lo que podía parecer y el mercado laboral no ha asumido responsabilidad alguna por el vacío de presencia y de cuidado que la feminización del empleo de las últimas décadas ha generado. Los mercados, cuya lógica en realidad no ha cuestionado nunca las construcciones patriarcales de la familia, no han creado un espacio real para la reproducción ni la han absorbido total o parcialmente. Tampoco han caminado hacia prácticas de conciliación real sino que han resuelto las tensiones generadas por la incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado mediante la

²¹ Si se tiene en cuenta que durante las cuatro últimas décadas las mujeres han constituido entre el 91% y el 100% de las personas cuya ausencia del mercado de trabajo remunerado respondía a responsabilidades domésticas y de cuidado, podemos afirmar con seguridad que durante este tiempo una parte importante de la población femenina ha dejado de ver su rol como esposa, madre o hija cuidadora como un impedimento absoluto a su incorporación al mundo del empleo.

precarización y flexibilización del empleo femenino. Han promovido, en definitiva, la opresión de las mujeres en el ámbito de lo público para dejar su opresión privada lo más intacta posible.

Nuestra segunda reflexión tiene que ver con las maneras en que la feminización del empleo afecta a la organización tradicional del cuidado o la reproducción social. Una vez que la incorporación generalizada de las mujeres en el mercado laboral amenaza con resquebrajar el precario equilibrio que garantizaba el cuidado de las personas y la reproducción de la vida, y teniendo en cuenta que estas necesidades no disminuyen sino que en el momento actual, ¿quién asume la responsabilidad?

En primer lugar, si bien no podemos analizarlo con detenimiento en este espacio, resulta imposible comprender la gestión de la crisis de los cuidados en el Estado español durante las últimas décadas sin tomar en consideración el papel fundamental que la inmigración, y particularmente la inmigración femenina, ha tenido a la hora de abordarla. Hasta el estallido de la crisis económica en 2008, el ingreso de mujeres provenientes del Sur global en nuestro país para ocuparse en el ámbito reproductivo remunerado no dejó de crecer año tras año²². Este fenómeno indica no solo la importancia que la mercantilización del cuidado ha tenido en el abordaje de la crisis de reproducción social sino también la importancia que ejes de opresión como el género, la etnia y la clase social tienen en la reestructuración de la producción y la reproducción que el capitalismo neoliberal ha impuesto en las últimas décadas. Ilustra además la vigencia del protagonismo que Mies reclama para la intersección de la división social, sexual e internacional del trabajo a la hora de posibilitar mecanismos de acumulación por desposesión (véase Mies 1987; Bedford & Rai 2010; Ezquerro 2010; LeBaron & Roberts 2010).

En segundo lugar, la destrucción masiva de empleo masculino desde el tercer trimestre del 2008²³ ha provocado que la incorporación de mujeres al mercado laboral se intensifique y que haya más familias que dependan del salario de la mujer. Ello es consistente con el declive de la participación laboral masculina acaecido en las últimas décadas de manera paralela al incremento de la femenina: si la tasa de actividad masculina era de 78,02% en 1976, justo después del estallido de la crisis, a finales del año 2008, se situaba en un 69,21% y en la actualidad es de 67,15%²⁴. Ello no se ha visto acompañado, no obstante, por una redistribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado en los hogares (Larrañaga 2009) y, por ende, no se traduce necesariamente en una democratización en términos de roles de género de la reproducción. Según los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo de los años 2009 y 2010 del Instituto Nacional de Estadística, aunque durante los últimos siete años la

²² Si bien en el año 1996 se contabilizaban en el Estado español 15.500 mujeres de origen inmigrante trabajando como empleadas del hogar, en el año 2007, justo antes del estallido de la crisis, el número ascendía a 583.900. Datos del Instituto Nacional de Estadística.

²³ En los sectores de la industria y la construcción, los más golpeados en las etapas iniciales de la crisis y dos de los más masculinizados, han perdido entre el tercer trimestre del año 2008 y el segundo trimestre del año 2012 1.583.200 y 1.149.000 empleos ocupados por hombres respectivamente. Cálculos propios a partir de datos de la Encuesta de Población Activa.

²⁴ Datos de la Encuesta de Población Activa.

participación masculina en las tareas domésticas ha aumentado en casi cinco puntos, sigue existiendo una diferencia importante de participación en el trabajo no remunerado de 17 puntos porcentuales (74,7% los hombres y 91,9% las mujeres). En lo que se refiere al trabajo doméstico, el tiempo dedicado por las mujeres continúa superando al de los hombres en más de dos horas²⁵. La misma encuesta indica que el 92% de mujeres declaran ser activas en "hogar y familia" frente al 75% de los hombres (véase también Larrañaga et al. 2011) y otros estudios muestran que, lejos de producir la "liberación" respecto al trabajo doméstico de sus parejas, los varones "en casa" tienden a convertirse en una carga adicional de responsabilidades para las mujeres que están trabajando también en el mercado laboral (Gálvez & Matus 2010). Dada la poca frecuencia con que es efectuada, es importante leer la Encuesta de Empleo del Tiempo con cautela²⁶. No obstante, los datos disponibles apuntan a que el decrecimiento de la participación laboral de los hombres no se ha visto acompañado por su mayor implicación en las tareas domésticas y de cuidado. Si además tenemos en cuenta el aumento de la carga de trabajo doméstico sobre las mujeres como resultado de las estrategias para reducir gastos (Benería 2003) y la disminución de recursos familiares para adquirir servicios remunerados de cuidado (Gálvez & Torres 2010), todo ello ha contribuido al aumento de la carga global de trabajo de las mujeres (Gálvez & Rodríguez 2011) y al reforzamiento de su doble jornada: de ellas se espera que se conviertan en actoras económicas sin abandonar por ello sus responsabilidades por la reproducción en el hogar.

En tercer lugar, sin embargo, la insuficiente implicación de los hombres en el trabajo reproductivo no basta para explicar cómo la crisis de reproducción social se ve agravada por la crisis sistémica. La feminización del empleo, así como el vacío de cuidado que ha generado en los hogares, ha ido acompañada durante las últimas décadas de una drástica reducción en gasto social público (LeBaron & Roberts 2010). En el caso del Estado español, la política de encogimiento del estado de bienestar se ha visto severamente agudizada desde el estallido de la llamada crisis de la deuda en el 2010 y la profundización de las políticas de austeridad y provoca una creciente necesidad de trabajo reproductivo no remunerado en los hogares (Safri & Graham 2010; Pérez Orozco 2011).

En lo que se refiere a algunos servicios públicos como la atención a la infancia, ya se ha apuntado que las administraciones están realizando una apuesta por su privatización. Por otro lado, si bien en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo el año 2008 se mencionaban inversiones sociales (Gobierno de España 2008), de los 11.000 millones de euros que se inyectaron durante el primer año de la crisis la mayoría fueron a parar al masculinizado sector de la construcción (Otxoa 2009; Gálvez & Rodríguez 2011; Larrañaga et al. 2011) y el plan no satisfizo los

²⁵ La persistencia de las diferencias se ha visto confirmada por estudios recientes de María Ángeles Durán (2011) y la OCDE (2011) sobre el trabajo no remunerado en la economía global.

²⁶ Tal y como apunta Pérez Orozco (2011), los grandes intervalos de tiempo existentes entre las Encuestas de Empleo del Tiempo, así como la focalización de las estadísticas oficiales en el mercado laboral, dificultan una comprensión de los impactos de la crisis en las vidas de las mujeres en toda su multidimensionalidad y complejidad.

requisitos de la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad entre Hombres y Mujeres (Alarcón et al. 2011; véase Lahey 2011). Los severos recortes sociales iniciados por el gobierno del PSOE en el año 2010 y profundizados por el actual gobierno conservador se han traducido en la eliminación de la retroactividad de la ley de dependencia, su congelación e incluso su derogación a efectos prácticos, en el retraso en la ampliación de los permisos de paternidad, en la disminución de las pensiones, así como en importantes reducciones de gasto público en áreas como sanidad y servicios sociales. Todas estas medidas afectan a las mujeres, por un lado, porque como trabajadoras asalariadas tienen una importante presencia en estos sectores laborales y, por el otro, porque su mayor vulnerabilidad laboral y económica les hace sufrir en mayor medida el debilitamiento y desaparición de gasto y servicios sociales públicos. Pero sus efectos de género más cruciales yacen en que, ante la retirada del Estado de múltiples responsabilidades reproductivas como consecuencia de la respuesta neoliberal a la crisis, y ante la ausencia de una redistribución de dichas responsabilidades en el seno del hogar, son las familias y particularmente las mujeres quienes de nuevo asumen estas tareas, cuidado o apoyo en forma de trabajo no remunerado e invisible en el hogar. Ello se da de manera paralela a su sobreexplotación específica en el mercado laboral y resulta también en la multiplicación de su doble presencia o, como matiza María Jesús Izquierdo (2003), doble presencia-ausencia, la cual marca una de las especificidades de los mecanismos de acumulación por desposesión en la actualidad.

El aumento de la carga total de trabajo de las mujeres como resultado de la crisis sistémica y su gestión política, así como la intensificación de sus responsabilidades reproductivas, no constituye un mero (y pretendidamente inevitable) efecto colateral coyuntural sino que más bien responde a una estrategia político-económica de privatización y re-hogarización de la reproducción en aras de la supervivencia de la economía considerada real. Estamos en definitiva ante un nuevo cercamiento de los comunes o acumulación por desposesión en forma de reforzamiento actualizado de la división sexual del trabajo en el seno del hogar²⁷ sin que por ello se produzca la salida de las mujeres de la economía llamada productiva.

Durante las últimas décadas, cuando al capital le ha interesado y se lo ha podido permitir, sus ejecutores políticos no han dudado en cuestionar parcialmente los roles tradicionales de género. Sin embargo, en el momento en que sus contradicciones se ponen de manifiesto, dichos roles, que lejos de haberse extinguido permanecían vivos de manera más o menos latente, vuelven a cobrar fuerza como principal salvaguarda del orden económico y social. Si el Estado puede externalizar sus responsabilidades de cuidado es porque cuenta con que las familias (léase mujeres) las asumirán (de nuevo). La crisis sistémica, así, acelera la crisis de reproducción social dejándola caer sobre las espaldas de las mujeres y proporciona al Estado la excusa perfecta para evadir todo tipo de responsabilidad respecto a ella. A diferencia de lo que sugiere Hartsock, de este modo, la aceleración del crecimiento de las "tasas de actividad" femeninas desde que estalló la crisis no se traduce en una mayor autonomía ni en una

²⁷ Pérez Orozco (2011) habla en este sentido de un reforzamiento en el actual momento de crisis de la forma de entender los sujetos sexuados.

cierta liberación de las mujeres respecto a las responsabilidades del cuidado, sino que en realidad produce un aumento de su carga global de trabajo y una recuperación de roles tradicionales de género parcialmente superados, a la vez que les confiere un creciente protagonismo como abastecedoras económicas principales de sus familias. Para que todo ello sea posible, sin embargo, resulta necesario, tal y como se expone en el último apartado, una recuperación ideológica y discursiva de la familia como principal pilar y garante de la reproducción y el cuidado.

Nuevas ideologías: el neoliberalismo resucita a la familia tradicional

Mientras que en el anterior apartado se apuntan los diferentes procesos mediante los que la actual crisis sistémica contribuye a reforzar la crisis de reproducción social en el Estado español, a continuación se examinan algunas de las dimensiones ideológicas y discursivas que, según Hartsock, acompañan a los mecanismos de acumulación por desposesión en la actualidad y los posibilitan. Para poder hacer efectiva la privatización y re-hogarización de la reproducción mediante recortes sociales, los nuevos regímenes de acumulación por desposesión requieren del desarrollo de ideologías que hagan converger los principios neoliberales del libre mercado, la competitividad y la austeridad con la retórica de los valores de la familia tradicional, dejando a las mujeres en la paradójica situación de ser de manera simultánea actoras en el mercado y madres/esposas/hijas tradicionales.

La racionalidad política del neoliberalismo, promulgadora del declive de la responsabilidad pública en aras de la responsabilidad individual, no sólo favorece lo que Bárbara Cruikshank (1999) denomina la política de la responsabilización o la individualización de las explicaciones de la pobreza y el desempleo, sino que a su vez se conjuga con el neoconservadurismo para facilitar las prácticas emergentes de acumulación por desposesión (Brown 2006; Hartsock 2006; 2011). Tal y como expone Cindi Katz (2006), mientras que los defensores de la globalización celebran el cuestionamiento que la difusión de valores capitalistas realiza de roles y jerarquías tradicionales, no suelen tener en cuenta la habilidad de las clases dirigentes a la hora de articular sus intereses de clase con las preocupaciones patriarcales, homófobas, racistas y/o fundamentalistas religiosas, con quiénes han formado poderosas alianzas.

A medida que la crisis actual provoca la pérdida de redes de apoyo público y las redirige hacia el mercado y la sociedad civil, la retórica política recupera también concepciones tradicionales de la familia que, en el contexto actual ubican a las mujeres en una situación paradójica: la de ser actoras en el mercado sin poder abandonar por ello su rol tradicional de cuidadoras (véase Brown 2006; Keating et al. 2010). En el caso del Estado español, tal y como se expone a continuación, dicho proceso se originó

durante los últimos años del gobierno del PSOE²⁸, incluyó a gobiernos territoriales conservadores y se intensifica en la actualidad bajo el liderazgo del Partido Popular.

En noviembre de 2010 *Convergència i Unió* accedía a la presidencia de la *Generalitat* de Catalunya con un programa²⁹ que anunciaba importantes retrocesos en el campo de las políticas de género: conceptos como *aborto*, *machismo* o *sexismo* no aparecían en el texto, el término *gay* figuraba para garantizar el apoyo psicológico a las familias que supuestamente lo sufren y la palabra *embarazadas* para promover la educación de las adolescentes en la maternidad. En claro contraste, el término *austeridad* aparecía ocho veces, *religión* 36 y *familia* 84. De este modo, se anticipaban, por un lado, los profundos recortes sociales que desde el año 2011 está imponiendo el *Govern* del presidente Mas y, por el otro, un regreso a la familia como pilar fundamental de la sociedad catalana. Dicho regreso pasa por una problematización de cualquier condición sexual “no normal” y un retroceso en la libertad de las mujeres y las personas para decidir sobre sus cuerpos y vidas. Es esta resurrección de la familia tradicional lo que posibilita a su vez que, en un contexto de recortes sociales sin precedentes, resulte posible la devolución por parte de la administración pública del cuidado de las y los más vulnerables al invisible altruismo de los hogares.

Poco después de las elecciones del 2010 la reaparición en Catalunya de la “familia” en los títulos de organismos públicos mandaba un claro mensaje, y la dirección general de igualdad de oportunidades era suprimida. Los conservadores catalanes no eran una excepción y en 2011 la Ley de Familia de la *Xunta* gallega eliminaba la distinción entre maternidad y sexualidad recuperando la retórica de la familia heterosexual y la maternidad como rol social vital. El Partido Popular gallego también tuvo claro que una fórmula infalible para ahorrar en gasto social es restituir a las mujeres, tanto material como simbólicamente, las responsabilidades del cuidado.

El recurso a la familia tradicional como actor clave en el actual contexto de crisis económica se ha intensificado con la llegada del Partido Popular a la Moncloa. Así lo indican las declaraciones del dirigente conservador Javier Arenas en marzo de 2012 cuando afirmó que el Gobierno central debía trabajar para “recuperar los valores familiares que, desde que la mujer trabaja, se han perdido”. Para el candidato popular el retorno de las mujeres al hogar es deseable porque evitará que se produzcan tantos “fracasos matrimoniales, los jóvenes dejarán de descarriarse, las familias volverán a corresponderse con los modelos tradicionales e incluso se reactivará el empleo”³⁰ en un proceso que algunos han denominado retorno de la mujer-mujer a la mujer-madre³¹.

²⁸ El gobierno de Rodríguez Zapatero no sólo contribuyó, mediante sus políticas de austeridad, a que una parte importante de los efectos colaterales de la recesión recayeran sobre las mujeres sino que a su vez instó de manera repetida a las familias a actuar de red de apoyo ante las preocupantes cifras de desempleo.

²⁹ El programa electoral de *Convergència i Unió* a las elecciones de la *Generalitat* de Catalunya del año 2010 se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://ciu.cat/media/46861.pdf>.

³⁰ <http://www.tvelmundo.es/index.php/component/k2/item/36-la-mujer-tiene-que-volver-al-hogar>

³¹ Noguera, Charo “De la mujer-mujer a la mujer-madre” *El País*, 29 de julio de 2012, pp. 36-37 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/07/28/vidayartes/1343489611_134592.html.

En una dirección similar, el actual ministro de Justicia, afirmaba recientemente que la libertad de la maternidad convierte a las mujeres en auténticamente mujeres.³²

En el programa electoral del PP³³ para las elecciones generales del 2011 el aborto aparecía promulgando el "reforzamiento de la vida" o "una especial protección a los no nacidos". En julio del 2012 el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, anunció la intención del gobierno de endurecer la ley eliminando los plazos y la capacidad de las mujeres de acceder a una interrupción voluntaria del embarazo en caso de malformaciones del feto. Por otro lado, si bien la cuestión no figuraba en su programa electoral, en el año 2005 el Partido Popular llevó al Tribunal Constitucional la ley de matrimonios homosexuales por su supuesta "desnaturalización de la institución constitucional del matrimonio" y, entre otras cuestiones, por atentar contra los intereses de los menores, cuyo "ámbito natural de filiación es la unión heterosexual"³⁴ (énfasis añadido).

De esta manera, el Partido Popular profundiza las medidas de austeridad lanzadas por el PSOE y fomenta la restitución del protagonismo social de la familia (y en su seno las mujeres) como fuente de apoyo y cuidado para substituir la creciente evasión de responsabilidad social por parte del Estado. Aunque pudiese parecer contrario a la intuición, neoliberalismo y neoconservadurismo van de la mano, ya que todo ello se da de manera paralela a la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y su creciente protagonismo en él. La familia a la que recurren, a su vez, no puede ser de cualquier tipo, sino que debe ser la heterosexual acatadora y reproductora de la división sexual del trabajo. Las normas de género tradicionales funcionan así de manera conjunta con la nueva economía y son utilizadas para justificar el desmantelamiento del estado de bienestar o un nuevo cercamiento de los comunes. La familia de algunos sectores del PSOE, de CIU o del PP no sólo subvenciona mediante su altruismo a los Estados sino cada vez más también a un sistema económico que no deja de hacer aguas. Juega, en definitiva, un papel fundamental en el relanzamiento de nuevas estrategias de acumulación por desposesión por parte del capital para sobrevivir a la crisis que sus propias contradicciones han generado.

BREVES CONCLUSIONES

El presente artículo se ha propuesto examinar cómo la actual crisis económica en el Estado español, así como su gestión política, se ven configuradas por el género, adoptando para ello como eje analítico el concepto de acumulación originaria o acumulación por desposesión. Se ha argüido que, lejos de constituir un proceso meramente fundacional, la acumulación originaria aparece, con la connivencia de los

³² V.G.C. "Y, en plena tormenta, el aborto" *El País*, 4 de agosto de 2012, pp. 11.

³³ El programa electoral del Partido Popular a las elecciones al Congreso del año 2011 se puede encontrar en el siguiente enlace: http://www.pp.es/actualidad-noticia/programa-electoral-pp_5741.html

³⁴ Énfasis añadido por la autora. Véase programa electoral del Partido Popular.

Estados, de forma continua en las crisis del capitalismo como mecanismo y palanca de superación de dichas crisis. Partiendo de análisis feministas críticos previos, se ha defendido que la actual acumulación por desposesión impuesta en el Estado español se encuentra fundamentalmente marcada por el género en cuatro procesos: el aumento de las desigualdades sociales, la ruptura del contrato social, la crisis de reproducción social y la recuperación de ideologías y retóricas que posibilitan los tres procesos anteriores.

El aumento de la carga total de trabajo de las mujeres como resultado de la crisis sistémica y de su gestión por el Estado, así como la intensificación de sus responsabilidades reproductivas no constituye un mero (y pretendidamente inevitable) efecto colateral coyuntural sino que más bien responde a una estrategia político-económica de privatización y re-hogarización de la reproducción en aras de la supervivencia de la economía considerada real. Estamos en definitiva ante un nuevo cercamiento de los comunes o acumulación por desposesión en forma de reforzamiento actualizado de la división sexual del trabajo en el seno del hogar sin por ello provocar la salida de las mujeres de la economía llamada productiva sino, en realidad, aumentando su presencia en ella.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, Gloria; Arias, Carolina & Colino, José (2011): "Infraestructuras y género, análisis del FEIL-2009: población municipal y CCAA", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 151-174.

Bakker, Isabella (2010): "Neoliberal Governance and Social Reproduction", Conferencia *Gender, Political Economy, and Human Security*. York University, Toronto, Canadá. 5 de octubre de 2010.

Bedford, Kate & Rai, Shirin, M. (2010): "Feminists Theorize International Political Economy", *Signs: Journal of women in Culture and Society*, vol. 36, Nº 1, pp. 1-18.

Benería, Lourdes (2003): "Economic Rationality and Globalization: A Feminist Perspective", Ferber, M. & Nelson, J. (eds.) *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*, Chicago, The University of Chicago Press.

Blair, Jennifer (2010): "On Difference and Capital: Gender and the Globalization of Production", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 36, Nº 1, pp. 203-226.

Brown, Wendy (2006): "American Nightmare: Neoliberalism, Neoconservatism, and De-Democratization", *Political Theory*, Nº 34, pp. 690-714.

Cruikshank, Barbara (1999): *The Will to Empower: Democratic Citizens and Other Subjects*, Ithaca: Cornell University Press.

Sandra Ezquerro

Durán, María Ángeles (2011): *El trabajo no remunerado en la economía global*, Madrid: Fundación BBVA.

Ezquerro, Sandra (2005): "Plan Puebla Panamá: A Case of Globalization Against the Environment" presentada en *The Pacific Sociological Association Conference*, Portland, Oregon (Estados Unidos).

Ezquerro, Sandra (2010): "La crisis de los cuidados: orígenes, falsas soluciones y posibles oportunidades", *Viento Sur*, Nº 108, pp. 37-43.

Ezquerro, Sandra (2011a): "Crisis desiguales: miradas feministas a los efectos de la crisis", *Viento Sur*, Nº 114, pp. 91-98.

Ezquerro, Sandra (2011b): "Women's Crises: Spanish economic recession and political responses from a feminist perspective" en Onaran & Leplat (eds.) *Capitalism and crisis*, Londres: International Institute for Research and Education.

Ezquerro, Sandra (2011c): "Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 175-187.

Ezquerro, Sandra (2012): "Sobre viejas y nuevas gestiones de la crisis o el retorno de las mujeres al hogar", *Viento Sur*, Nº 121, pp. 87-95.

Federici, Silvia (2010) [2004]: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia & Fortunati, Leopoldina (1984): *Il Grande Calibano. Storia del corpo social ribelle nella prima fase del capitale*, Milán: Franco Agnelli.

Ferber, Marianne & Nelson, Julie (2003): *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*, Chicago: The University of Chicago Press.

Gálvez, Lina & Torres, Juan (2009): "La crisis económica y sus alternativas: una perspectiva de género", *Fórum de Política Feminista*, pp. 15-30, <http://www.forumpoliticafeminista.org/fotos/files/1.pdf>.

Gálvez, Lina & Matus, Mauricio (2010): *Impacto de la Ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas andaluzas*. Sevilla: Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía-Fundación de Estudios Sindicales.

Gálvez, Lina & Torres, Juan (2010): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*, Barcelona: Icaria.

Gálvez, Lina & Rodríguez, Paula (2011): "La desigualdad de género en las crisis económicas", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 113-132.

Girón, Alicia (2011): "Género, crisis económica y fragilidad financiera: desenredando la madeja", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 11-28.

Sandra Ezquerro

Gobierno de España (2008): *Plan español para el estímulo de la economía y el empleo*. Disponible en

<http://www.meh.es/Documentacion/Publico/PortalVarios/Gesti%C3%B3n%20del%20Portal/Plan%20estimulo%20econom%C3%ADa%20y%20empleo.pdf>.

Harcourt, Wendy (2009): "El impacto de la crisis en las mujeres de Europa Occidental". <http://www.awid.org/eng/About-AWID/AWID-News/Briefs-The-Impact-of-the-crisis-on-Women>.

Hartsock, Nancy (2006): "Globalization and Primitive Accumulation: The Contributions of David Harvey's Dialectical Marxism", en Noel Castree & Derek Gregory (eds.) *David Harvey: A Critical Reader*, Nueva York: Blackwell.

Hartsock, Nancy (2011): "A New Moment of Primitive Accumulation". Conferencia Inaugural de la Conferencia Inkrit.

Harvey, David (2003): *The New Imperialism*, Oxford: Oxford University Press.

Harvey, David (2004): "The 'New' Imperialism: Accumulation by Dispossession", *Socialist Register*, vol. 40, <http://socialistregister.com/>.

Izquierdo, María Jesús (2003): "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado", en *Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/Foro Social Europeo.

Jefferson, Therese (2009): "Women and Retirement Pensions: A Research Overview", *Feminist Economics*, Nº 15, vol. 4, pp. 115-145.

Katz, Cindi (2006): "Messing with 'the Project'" en Noel Castree & Derek Gregory (eds.) *David Harvey: A Critical Reader*, Nueva York: Blackwell.

Keating, Christine; Rasmussen, Claire & Rishi, Pooja (2010): "The Rationality of Empowerment: Microcredit, Accumulation by Dispossession, and the Gendered Economy", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 36, Nº 1, pp. 153-176.

Lahey, Kathleen (2011): "At the Intersection of Global Economics Crisis and State Anti-Feminism: Women in Canada, 2008-2009", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 55-70.

Larrañaga, Mertxe (2009): "Mujeres, tiempos, crisis: Combinaciones variadas". *Revista de Economía Crítica*, Nº 8, pp. 113-120.

Larrañaga, Mertxe; Jubeto, Yolanda & De la Cal, M^a Luz (2011): "Tiempos de crisis, tiempos de des-ajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 95-111.

LeBaron, Genevieve & Roberts, Adrienne (2010): "Toward a Feminist Political Economy of Capitalism and Carcerality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 36, Nº 1, pp. 19-44.

Sandra Ezquerro

Luxemburgo, Rosa (1956) [1913]: *The Accumulation of Capital*, Nueva York: Monthly Review Press.

Marchand, Marianne & Runyan, Anne (2000): *Gender and Global Restructuring. Sightings, Sites and Resistances*, Londres: Routledge.

Marx, Karl (2007) [1867]: *El capital. Libro I*, Madrid: Akal.

Mies, María (1987): *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labor*, Londres: Zed Books.

OCDE (2011): *Society at a Glance 2011 - OECD Social Indicators*, <http://www.oecd.org/els/social/indicators/SAG>.

Otxoa, Isabel (2009): "Anticapitalismo: algunas razones desde el feminismo". *Viento Sur*, Nº 104, pp. 66-73.

Pérez Orozco, Amaia (2011): "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida", *Investigaciones Feministas*, vol. 2, pp. 29-53.

Safri, Maliha & Graham, Julie (2010): "The Global Household: Toward a Feminist Postcapitalist International Political Economy", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 36, Nº 1, pp. 99-125.

Sales, Laura (2009): *Informe de Recerca. Dones en crisi*, Barcelona: Institut Català de les Dones.

Salzinger, Leslie (2003): *Genders in Production*, Berkeley: UC Press.

Takhtamanova, Yelena & Sierminska, Eva (2009): "Gender, Monetary Policy: The Case of Nine OECD Countries", *Feminist Economics*, Nº 15, vol. 3, pp. 323-353.